



Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 4º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 112, 113, 116 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2 Fracción VI, 3 Fracción I, IX y XI, 4, 10, 14 Fracción V y VI, 38, 42 y 43 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; Título Primero Capítulo Primero 1, 2, 3 Fracción IV, 4 Fracciones XLVIII, XLIX, L, LI y LII, 5, 6 y 9, Título Segundo Capítulo Primero 15, 18, 20, 23, y 25, Capítulo Segundo 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; Artículo 107 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl; 8 fracción VI y XXXIII, 49, 51 Y 95 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2024.

EL GOBIERNO MUNICIPAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS E IDIOMAS



“CURSO DE IDIOMAS 2024”

CONVOCA

A REGISTRARSE AL PROGRAMA

“CURSO DE IDIOMAS 2024”

Bajo los siguientes lineamientos:

EL PRESENTE PROGRAMA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL.

OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar a la formación académica de estudiantes en estado económico vulnerable de nivel medio superior, superior y egresados de instituciones educativas públicas que busquen iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera en el módulo 1, 2 y 3 básico de un plan de 6 módulos en el idioma inglés y realizar un examen de colocación para el módulo 2 básico y 3 básico.

TIPO DE APOYO

Se subsidiará el **100%** del costo de la colegiatura por parte del Gobierno Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, sin costo de inscripción (para los estudiantes que se inscriban al nivel 1 básico). Para los estudiantes que participaron en “CURSO DE IDIOMAS 2024” (junio-julio) y concluyeron con el curso módulo 1 básico con una calificación aprobatoria y recibieron su constancia, podrán continuar el módulo 2 básico; de igual manera quien apruebe y reciba su constancia del módulo 2 básico, pasarán al módulo 3 básico con un **subsidio del 100%**.

REGISTRO

- El aspirante deberá realizar los trámites de registro de manera personal de acuerdo a lo establecido en la presente convocatoria. Todos los trámites del programa son gratuitos; el llenado de la Cédula de Registro e Incorporación no representan el ingreso al Programa.
- El número de inscripciones será de **CUPO LIMITADO** hasta cubrir los espacios destinados para dicho curso por el Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl.

DÍA Y LUGAR DE REGISTRO

Del 15 al 21 de agosto de 2024

En un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Sábado de 10:00 a 13:00 horas.

SEDES DE INSCRIPCIÓN:

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Av. Chimalhuacán s/n, entre Faisán y Caballo Bayo, Col. Benito Juárez.

COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LENGUAS E IDIOMAS

Av. 6 esq. Calle 35. Col. Campestre Guadalupeana. Dentro de las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Gustavo Baz Prada”.

REQUISITOS

- Ser residente del Municipio de Nezahualcóyotl, mayor de 15 años.
- Cumplir los requisitos dentro de los plazos establecidos en la presente convocatoria.

DEL ASPIRANTE

- Copia de credencial para votar en caso de ser mayor de edad y en caso de ser menor de edad credencial para votar del padre, madre o tutor (INE O IFE) de Nezahualcóyotl **VIGENTE** por ambos lados en el frente de la hoja.
- Copia de la **CURP CERTIFICADA** (verificada con el Registro Civil) 2024.
- Copia de Comprobante de domicilio **VIGENTE** dentro de la geografía del Municipio de Nezahualcóyotl, **no mayor a TRES meses** de antigüedad.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de un comprobante de estudios.
- Correo electrónico personal.
- Teléfono celular propio.
- Fotografía tamaño infantil.
- Llenar solicitud de registro e incorporación al programa.

DERECHOS DE LOS SOLICITANTES

- Ser tratados con respeto y equidad.
- En caso de ser integrado en el Padrón de Beneficiarios del Programa, recibir el “CURSO DE IDIOMAS 2024” correspondiente.
- Los datos personales recabados, serán tratados en términos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

DISPOSICIONES GENERALES

- Se verificará domiciliariamente la información proporcionada por los solicitantes.
- Las Cédulas de Solicitud de Incorporación al Programa serán aprobadas de acuerdo a los criterios establecidos en las Reglas de Operación y la disponibilidad del cupo.
- EL beneficio se suspenderá cuando surja una eventualidad que ponga en riesgo a los beneficiarios o la operación del programa.
- Las solicitudes o incidencias no previstas, incluidas las observaciones y sugerencias sobre la operación del Programa, serán resueltas por la Dirección de Educación.
- Se abrirán los grupos siempre y cuando haya un cupo mínimo de 35 alumnos.

Se impartirá el curso en tres sedes:

- ZONA NORTE**, en las instalaciones de la Biblioteca Pública Municipal “Dr. Gustavo Baz Prada”.
- ZONA CENTRO**, dentro de las instalaciones del Centro Pluricultural “Emiliano Zapata”.
- ZONA ORIENTE**, dentro de las instalaciones del Centro Municipal de Educación Para los Adultos (CMEPA).

El “CURSO DE IDIOMAS 2024” será impartido en los siguientes horarios: De lunes a viernes de 16:00 a 18:00 horas.

EXAMEN DE COLOCACIÓN:

Para los aspirantes que cuenten con los conocimientos necesarios para el Nivel 2 básico y 3 básico, se aplicará un examen de colocación sin costo de aplicación y se podrán inscribir del 15 al 21 de agosto en la **Dirección de Educación o la Coordinación Municipal de Lenguas e Idiomas**, en un horario de atención de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. Sábado de 10:00 a 13:00 horas. (para registrarse deberán traer

los mismos documentos del apartado del aspirante).

APLICACIÓN DE EXAMEN DE COLOCACIÓN:

19 y 22 de agosto de 2024
16:00 horas

APLICACIÓN ZONA ORIENTE, Centro Municipal de Educación Para los Adultos (CMEPA), 4ta Av. esq. Calle El Barrilito, Col. Benito Juárez.

Al finalizar el módulo (1 básico, 2 básico o 3 básico), siempre y cuando se obtenga calificación aprobatoria se entregará constancia del nivel del idioma cursado por parte del Centro de Lenguas, de la división de la Universidad Abierta, Continua y a Distancia, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El “CURSO DE IDIOMAS 2024” se llevará a cabo a partir del 26 de agosto de 2024 con un total de 60 horas.

Las solicitudes de registro e incorporación aprobadas y el procedimiento de inscripción se harán del conocimiento de los beneficiarios vía telefónica o correo electrónico.

La presente convocatoria tiene carácter informativo, por lo que los interesados deberán ajustarse a lo establecido a las reglas de operación 2024 del Programa “CURSO DE IDIOMAS 2024”.

Este programa social es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social, quien haga uso indebido del mismo quedará sujeto a las sanciones aplicables por las leyes vigentes en la materia.